

La regla 2.22.3 que se transcribe a continuación en color naranja, fue adicionada a partir del 19 de noviembre de 2020 y entrará en vigor a partir del 1o. de enero 2021, conforme a la Tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, (DOF 18-noviembre-2020).

Regla 2.22.3.

Declaración informativa complementaria presentada por los asesores fiscales liberados de la obligación de revelar el esquema reportable

Para los efectos del artículo 197, sexto párrafo del CFF, los asesores fiscales liberados de la obligación de revelar un esquema reportable, que cuenten con la constancia a que se refiere la regla 2.22.23., que no se encuentren de acuerdo con el contenido de la declaración informativa mediante la cual se reveló un esquema reportable, o bien, que consideren necesario proporcionar mayor información, podrán presentar la “Declaración informativa complementaria para revelar esquemas reportables generalizados y personalizados”, de conformidad con lo establecido en la ficha de trámite 300/CFF “Declaración informativa complementaria para revelar esquemas reportables generalizados y personalizados, presentada por los asesores fiscales liberados de la obligación de revelar el esquema reportable”, contenida en el Anexo 1-A.

CFF 197, RMF 2020 2.22.23.